

Inscripción en el Registro Público de Minería. Modalidad B. Solicitud para Inscribir Sociedades Mineras, su Disolución o Liquidación, así como las Modificaciones Estatutarias a las mismas. Modalidad B.

Homoclave: SE-10-022-B **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Otro

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Minas

Nivel de gobierno: Administración Pública Federal

¿Necesitas inscribir en el Registro Público de Minería nuevas sociedades mineras, su disolución o liquidación, así como sus modificaciones estatutarias? Realiza su inscripción ante la Secretaría de Economía (SE).

✔ Requisitos

Instrumento público.

Detalle

Descripción: Menciona al representante legal con facultades legales para presentar la solicitud.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Lev

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Admiistrativo

Artículo: 19 Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 3 y 4 Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 5

Descripción

Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero
Tipo de revisión necesaria: Certificación
Nombre de la empresa o persona que lo emite: Notario Público

El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental

No

2 Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

Detalle

Descripción: En caso de persona física que designe representante legal.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 5 Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 3 y 4 Ámbito: Federal Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Admiistrativo

Artículo: 19

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Tipo de revisión necesaria: Certificación Nombre de la empresa o persona que lo emite: Notario Público	Sí
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

3 Acta constitutiva

Original

Detalle

Descripción: Original y copia certificada del testimonio de la escritura pública que consigne la constitución, modificación, disolución o liquidación de la sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio, o Constancias de que la escritura pública de que se solicita inscripción se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, y copia del testimonio correspondiente para el caso de la inscripción provisional de Sociedades Mineras.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 79

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Tipo de revisión necesaria: Certificación Nombre de la empresa o persona que lo emite: Notario Público	Sí
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

4 Comprobante de pago.

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Original o copia simple del pago de derechos, las cantidades de este trámite se actualizan anualmente.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Derechos

Artículo: 65 Fracción: III v IV

	Descripción	Requerido
Tipo de revisión necesaria	a, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero a: persona que lo emite: Prestador de servicios privado	Sí
	un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

5 Datos del solicitante

Detalle

Descripción: Datos de la persona física o moral que solicita la inscripción, los cuales son: Nombre, apellidos, CURP, RFC, RUPA (opcional) y datos para contactarlo.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 4

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

6 CURP

Detalle

Descripción: Clave única de registro de población.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Ley

Nombre: Ley General de Población

Artículo: 86 y 91 Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

7 RFC

Detalle

Descripción: Indica si el solicitante cuenta con el debido registro en el SAT.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 4 Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

8 Aviso de privacidad.

Detalle

Descripción: Leer el aviso de privacidad con el que se protegen tus datos personales.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo: 26 Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de

Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

9 Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Detalle

Descripción: Domicilio donde se notificará al solicitante de los plazos y/o resoluciones.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 4 Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

10 Datos del Representante Legal.

Detalle

Descripción: En caso de realizar el trámite por medio de un representante legal, éste deberá indicar sus datos generales como son; RFC, CURP, nombre completo, RUPA (si es que cuenta con ella), teléfono y/o correo electrónico de manera opcional.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 4 Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

77 Datos generales de la sociedad

Detalle

Descripción: Nombre de la persona moral, así como de manera opcional indicar los datos que tiene en el Registro Público de Minería.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 79
Fracción: II
Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de

Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

12 Objeto social y domicilio de la sociedad

Detalle

Descripción: Indicar el objeto de la sociedad y domicilio.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 79 Fracción: III Ámbito: Federal Tipo: Ley

Nombre: LEY MINERA

Artículo: 11 Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

13 Estructura del capital social

Detalle

Descripción: Estructura del capital social (Clase, serie, número y valor de las acciones o partes sociales)

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 79 Fracción: IV

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

14 Tipo de acto jurídico

Detalle

Descripción: indicar qué tipo de acto se desea registrar, Inscripción, Modificación estatutaria, Disolución o Liquidación.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar

trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 79

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

15 Datos de identificación del documento

Detalle

Descripción: Nombre, domicilio y número de notaría del fedatario público, así como número de escritura y fecha de emisión.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 79

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

16 Datos de inscripción en el registro público de comercio de la escritura o de la solicitud de inscripción de la misma.

Detalle

Descripción: Indicar acta, tomo, libro, sección y fecha del registro público de comercio de la escritura o de la solicitud de inscripción.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley Minera

Artículo: 79 Fracción: VI

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

17 Firma del solicitante o representante legal.

Detalle

Descripción: Firma de conformidad sobre el trámite a realizar.

Forma parte del formato: Si Naturaleza: No documental

Fundamento Jurídico